

## Carrefour y Ecopilas retirarán 60 toneladas de pilas usadas en 2010

### REDACCIÓN

Carrefour y Fundación Ecopilas han puesto en marcha una campaña de recogida de pilas y acumuladores eléctricos usados, con la que prevén retirar de la circulación más de 60 toneladas de estos materiales de uso doméstico en 2010, contribuyendo así a su correcta gestión y a evitar riesgos de contaminación medioambiental.

El reciclaje de esas pilas reemplazará la fase de extracción y fundición de nuevos metales, consiguiendo así un importante ahorro en materias primas y energía, en beneficio del medio ambiente. Hasta el 75% de los componentes de las pilas y acumuladores son reutilizables.

La campaña de retirada de pilas de Carrefour y Ecopilas cuenta con medio millar de contenedores de reciclaje señalizados y repartidos por los centros de la cadena de distribución en España. El objetivo de esta iniciativa es facilitar que los ciudadanos se deshagan correctamente de las pilas usadas y concienciar a los clientes sobre los tres ejes fundamentales para la protección del medio ambiente: consumo responsable, reciclaje y reutilización.

La colaboración de Fundación Ecopilas y Carrefour ya ha dado sus frutos: entre abril y diciembre de 2009 se han recogido más de 40 toneladas de pilas y baterías usadas en los Recopiladores instalados en los centros de la gran superficie en España. Según José Pérez, presidente de ECOPILAS, “se trata de recordar al consumidor que si estos residuos se tiran a la basura y se acumulan en vertederos acaban afectando a nuestro entorno. Con esta campaña esperamos hacerles más fácil la tarea, al tiempo que les recordamos que, sin su ayuda, no es posible realizar esta labor”.



<b>Alimarket</b> online INFORMACION ECONOMICA SECTORIAL	<b>Visitantes: 30.000</b>	<b>Ocupación: 100%</b>
<b>Información sectorial</b>	<b>22/01/2010</b>	

La Fundación Ecopilas nació en el seno de la patronal Asimelec, en el año 2000, como respuesta de los fabricantes de pilas y baterías a las obligaciones legales previstas en la Ley de Residuos 10/98, en la que se establece la necesidad de dar una correcta gestión medioambiental a las pilas y baterías usadas en nuestro país. Según esta normativa, los consumidores de pilas, acumuladores o baterías están obligados a depositarlos, al final de su vida útil, en los contenedores de recogida de los sistemas integrados de gestión (puntos urbanos de recogida, establecimientos comerciales de los distribuidores, puntos limpios, etc.). Para ello, Ecopilas ha extendido una red de contenedores por toda España que cuenta ya con más de 8.000 puntos de recogida y prevé alcanzar los 30.000 en el año 2011. La Fundación representa en la actualidad a la mayor parte del sector de productores de pilas y baterías en nuestro país (más del 70%), e integra a las principales empresas y entidades comercializadoras de pilas y baterías en España como Cegasa, Energizer, Kodak, Philips o Sony.